

**CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL****PARA AMPARAR LA IMPORTACIÓN DE SEMEN PORCINO CONGELADO****A LA REPÚBLICA ARGENTINA**Isologo de la  
Administración  
Veterinaria del  
País Exportador

Certificado N°

**I) DATOS GENERALES**

A - Autoridad Veterinaria que expide este Certificado

.....
-------

B - País Exportador

Nombre del País: .....
Nombre y Dirección del Expedidor: .....

C - Destino en la REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre y Dirección del Destinatario: .....
--

D - Del Centro de Inseminación Artificial

Nombre: .....
Dirección Postal y Teléfono Fax: .....
Número/ Identificación del registro oficial de aprobación: .....

E - De los Dadores

Tatuaje/ Identificación: .....
Raza/ Cruza/ Híbrido: ..... Fecha de nacimiento: ...../...../.....
Número de Registro Genealógico: .....

F - Del Semen

	Nro. de Registro del macho	Raza/ Cruza/ Híbrido	Fecha de Ingreso al centro	Fecha de Colecta	Identificación de la Pajuela	Nro. de Pajuelas	Nro. de dosis inseminantes
1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

G - Del/ Los Recipiente/s - Contenedor/es

Cantidad: .....
Cantidad total de pajuelas que contiene: .....
Identificación del/los precinto/s: .....

## II) DECLARACIÓN SANITARIA

El Veterinario Oficial de la Autoridad Veterinaria abajo firmante, CERTIFICA respecto al embarque de semen porcino congelado anteriormente descrito que:

**1-** Cumple con la totalidad de las Condiciones Sanitarias establecidas por el SENASA para autorizar su importación a la REPÚBLICA ARGENTINA, en lo que corresponde a la certificación y garantías de competencia de esta Autoridad Veterinaria.

**2-** País Exportador:

**2.1-** Al momento de la recolección de la primer colecta del semen motivo de esta certificación, y hasta el momento de la exportación de la última colecta de éste, el País Exportador es reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) o se declara ante dicha Organización (de acuerdo a la enfermedad) como país libre de:

- Enfermedad de Teschen,
- Enfermedad Vesicular Porcina,
- Peste Porcina Africana,
- Peste Porcina Clásica, y
- Peste bovina.

**2.2-** Con respecto a Fiebre aftosa:

Si el país / zona de origen del semen motivo de esta exportación, se encuentra reconocido por la OIE como libre sin vacunación en el momento de la recolección del mismo y hasta su exportación, los dadores no manifestaron ningún signo clínico de esta enfermedad el día de la toma del semen ni durante los TREINTA (30) días siguientes y permanecieron en ese país o zona libre de fiebre aftosa en que no se aplica la vacunación durante, por lo menos los TRES (3) meses anteriores a la toma del semen, o bien

Si el país / zona de origen del semen motivo de esta exportación, se encuentra reconocido por la OIE como libre con vacunación en el momento de la recolección del mismo y hasta su exportación, los dadores no manifestaron ningún signo clínico de esta enfermedad el día de la toma del semen ni durante los TREINTA (30) días siguientes, permanecieron en ese país o zona libre de fiebre aftosa en que se practica la vacunación durante, por lo menos los TRES (3) meses anteriores a la toma del semen y si no fueron vacunados, dieron resultado negativo a la prueba requerida en el punto 4.3.d del presente certificado, o esta inmunización consta en el citado punto.

*(Tachar lo que no corresponda)*

**3-** Centro de Inseminación Artificial

**3.1-** Cumple con las condiciones establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE para ser considerado un establecimiento libre de la enfermedad de Aujeszky.

**3.2-** Cumple con las condiciones establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE para ser considerado un establecimiento libre de Brucelosis porcina o bien los donantes dieron resultado negativo a la prueba requerida en el punto 4.3.a.

**3.3-** Todos los animales presentes en el Centro de Inseminación Artificial fueron reconocidos clínicamente sanos y fisiológicamente normales y han resultado negativos, durante el periodo de cuarentena pre-ingreso, a las siguientes pruebas diagnósticas realizadas en Laboratorios oficiales o acreditados por la Autoridad Veterinaria del país exportador:

**a.** Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS): DOS (2) Test de ELISA IDEXX multivalente realizados con un intervalo de VEINTIÚN (21) días entre ellos, ambos con resultado negativo.

Fecha ...../...../..... y Fecha ...../...../.....

**b.** Gastroenteritis Transmisible Porcina (TGE): Test de ELISA o Virus Neutralización realizado a partir del día VEINTIUNO (21) del comienzo del periodo de cuarentena.

Fecha ...../...../.....

*(Tachar lo que no corresponda)*

Los animales positivos deberán resultar negativos al Test de ELISA Competitivo de Bloqueo.

Fecha ...../...../.....

**c.** Enfermedad de Aujeszky: Prueba serológica para la detección de anticuerpos contra el virus entero, efectuada a partir del día VEINTIUNO (21) del comienzo del periodo de cuarentena.

Fecha ...../...../.....

**d.** Brucelosis porcina (*B. suis*): Test antígeno buferado en placa y los positivos confirmados por un Test de Fijación de Complemento realizado a partir del día VEINTIUNO (21) de su ingreso al periodo de cuarentena

Fecha ...../...../..... y Fecha ...../...../....., o bien

Test de ELISA Competitivo

Fecha ...../...../.....

*(Tachar lo que no corresponda)*

**3.4-** En el centro de inseminación artificial, no fueron reportados oficialmente en los últimos CIENTO OCHENTA (180) días anteriores a la primer colecta del semen motivo de esta exportación, casos de Brucelosis (*B. suis*), Carunco Bacteridiano, Encefalitis Japonesa, Erisipela (Mal Rojo), Estomatitis Vesicular, Gastroenteritis Transmisible del Cerdo, Leptospirosis, Parvovirus Porcina, Rinitis Atrófica del Cerdo y Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino.

**3.5-** En lo que respecta a Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS), todos los machos presentes en el Centro de Inseminación Artificial cuentan al momento de la primer colecta del semen motivo de esta exportación, como mínimo con DOS (2) resultados negativos con un intervalo máximo entre ellos de SEIS (6) meses, al Test de ELISA IDEXX multivalente.

**4-** Dadores del Semen

**4.1-** Durante el periodo de colecta del semen motivo de esta operación, ni durante los TREINTA (30) días posteriores, se registraron en los dadores casos de las enfermedades citadas en el punto 3.4.

**4. 2-** Han permanecido en el Centro de Inseminación Artificial ininterrumpidamente al menos durante los últimos CIENTO OCHENTA (180) días previos a la primer colecta del semen motivo de esta exportación, con porcinos de igual o superior condición sanitaria.

**4. 3-** Fueron sometidos con resultado negativo a las siguientes pruebas diagnósticas, en laboratorios oficiales o acreditados por la Autoridad Veterinaria del País Exportador:

a. Brucelosis Porcina (*B. suis*): En los TREINTA (30) días previos a la primer colecta de esta exportación:

- Test de Antígeno buferado en placa y los positivos confirmados por Fijación de Complemento.

Fecha ...../...../..... y Fecha ...../...../....., o bien

- Test de ELISA Competitivo.

Fecha ...../...../.....

*(Tachar lo que no corresponda)*

b. Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino: Test de ELISA IDEXX multivalente durante los últimos SESENTA (60) días previos a la primer colecta motivo de esta exportación.

Fecha ...../...../.....

c. Enfermedad de Aujeszky: Fueron sometidos con resultado negativo cada CIENTO VEINTE (120) días a una prueba serológica para la detección de anticuerpos contra el virus entero.

Fecha ...../...../.....

d. Fiebre Aftosa:

- Para dadores no vacunados: Test de ELISA o Virus neutralización para anticuerpos estructurales de los serotipos relevantes epidemiológicamente en el País Exportador, realizado VEINTIÚN (21) días después de la última toma del semen motivo de esta exportación.

Fecha ...../...../.....

- Para dadores vacunados: Fechas de las DOS (2) últimas vacunaciones: ...../...../..... y ...../...../.....

Marca: .....

Serie: .....

*(Tachar lo que no corresponda)*

e. Gastroenteritis Transmisible Porcina (TGE): Fueron sometidos con resultado negativo a partir de los CATORCE (14) días posteriores a última colecta motivo de esta exportación a:

- Test de ELISA, o bien

- Virus Neutralización

Fecha ...../...../.....

*(Tachar lo que no corresponda)*

Los animales positivos deberán resultar negativos al Test de ELISA Competitivo de Bloqueo.

Fecha ...../...../.....

**4. 4-** Parvovirus Porcina: UNA (1) alícuota de semen de cada colecta identificada en este certificado, resultó negativa a la técnica de PCR, o bien

Los donantes han sido vacunados contra la enfermedad al menos SEIS (6) meses y no más de CATORCE (14) meses antes de la primer colecta motivo de esta exportación.

Fecha ...../...../.....

Marca: .....

Serie: .....

*(Tachar lo que no corresponda)*

**4. 5-** Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS): UNA (1) alícuota de semen de fecha de colecta identificada en este certificado, resultó negativa a la técnica de RT-PCR multivalente.

**4. 6-** Leptospirosis: Los dadores de semen motivo de esta exportación fueron tratados con antibióticoterapia específica a dosis recomendadas internacionalmente, durante todo el periodo de cuarentena preingreso, a intervalo quincenal.

Droga: .....

Dosis: .....

Fechas: ...../...../..... y ...../...../.....

o bien,

Los diluyentes incorporados al semen motivo de esta exportación, contienen antibióticos específicos contra esta enfermedad e inmediatamente luego de la adición de los antibióticos, el semen diluido se mantuvo a una temperatura de al menos QUINCE (15) ° C por un lapso no menos a los CUARENTENA y CINCO (45) minutos.

Droga: .....

Concentración: .....

*(Tachar lo que no corresponda)*

## 5- De la Manipulación, Preparación y Almacenamiento del Semen

**5. 1-** El semen fue tomado, tratado y almacenado de conformidad con lo dispuesto en el capítulo correspondiente del Código Sanitario de los animales terrestres de la OIE, asegurando la preservación de su potencial biológico y su no contaminación externa.

**5. 2-** Todas las dosis de semen fueron congeladas y almacenadas al menos TREINTA (30) días antes de la exportación a la REPÚBLICA ARGENTINA y durante ese periodo, ningún animal presente en el Centro de Inseminación Artificial manifestó signos clínicos de las enfermedades listadas en el Punto 3.4 del presente certificado.

**5. 3-** Todos los productos de origen animal utilizados en la colecta, así como el material e instrumental utilizado para la extracción, tratamiento, almacenamiento, conservación y transporte del semen se encuentran libres de agentes patógenos o fueron debidamente esterilizados, de conformidad con lo establecido en el capítulo correspondiente del Código Terrestres de la OIE.

**5. 4-** Cada dosis individual del semen motivo de esta exportación contiene la identificación del dador, la fecha de colecta y el código del CIA

**6- Del/ los Recipiente/s, Contenedor/es y el Transporte del Semen**

**6. 1-** El/ Los recipiente/s, contenedor/es que se utilizó/aron para el transporte del semen motivo de esta exportación permite/n el manejo del mismo a temperatura ambiente, fue/ron precintado/s oficialmente y cuenta/n con autorregulación de su temperatura.

**6. 2-** El/Los recipiente/s, contenedor/es cuentan con material refrigerante en cantidad necesaria que garantiza la viabilidad del semen en su traslado hacia la REPÚBLICA ARGENTINA.

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE TREINTA (30) DIAS  
CORRIDOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

Emitido en: ..... Fecha: ..... / ..... / .....

.....  
Sello Oficial

.....  
Firma y Aclaración del Veterinario Oficial  
de la Autoridad Veterinaria

**7- Intervención en el Punto de Salida del País Exportador**

El personal de la Autoridad Veterinaria del País Exportador destacado en el Punto de Salida procedió a constatar la integridad del/los termo/s y del/ los precinto/s detallado/s en el presente certificado hallándolos intactos, y prestando su conformidad a su exportación según los datos que se detallan:

Punto de Salida: ..... Fecha: ..... / ..... / .....

Medio de transporte internacional y su identificación: .....

.....  
Sello Oficial

.....  
Firma y Aclaración del Veterinario Oficial